

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO



*Instituto Nacional de Innovación Agraria*



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA  
Y RIEGO

**Grupo de Trabajo de Apoyo a Programas  
Especiales (GT-APE) de la Comisión  
Multisectorial de Asesoramiento (CMA)**

**Rosa Angélica Sánchez Díaz, PhD.  
Instituto Nacional de Innovación Agraria**

**Febrero 2017**

## Antecedentes

En el Cap. V del Reglamento de la CMA (RM 256-2013-MINAM), se establece la creación de Grupos de Trabajo (GT).

La finalidad de los GT es la de ser instancias de coordinación de carácter propositivo y técnico, que asesoran a la CMA y a la ANC sobre aspectos científicos y técnicos de su especialidad. Son conducidos por un Coordinador, elegido de entre sus miembros de la CMA, quien tiene a su cargo la supervisión de su funcionamiento y el cumplimiento de sus funciones (Artículo 15°, RM 256-2013-MINAM).

# Funciones de los GT

- **Elaborar propuestas técnicas de los temas asignados.**
- **Informar a la CMA sobre sus propuestas, avances y logros obtenidos en los temas a su cargo.**
- **Asistir en aspectos técnicos y científicos a la CMA y a la ANC.**
- **Mantener estrecha coordinación con la Secretaría Técnica para el intercambio de información especializada.**
- **Promover estrategias para el adecuado desarrollo de las capacidades e instrumentos que permitan una aplicación de la biotecnología moderna en el marco de la bioseguridad y la bioética dentro del territorio nacional.**

# Grupo de Trabajo de Apoyo a Programas Especiales (GT-APE)

## Disposiciones Generales

- El GT-APE se encargará de orientar y dar asistencia técnica en la temática de Programas Especiales en el Marco de la Ley de Moratoria al Ingreso y Producción de OVM (Ley N° 29811), su Reglamento (DS N° 008-2012-MINAM) y la RM N° 256-2013-MINAM - Capítulo V (Reglamento de la CMA – Grupos de Trabajo).
- El GT-APE realizará su labor de orientación y asistencia técnica garantizando una participación informada y efectiva a fin de confluir y adoptar decisiones de los integrantes que le conforman de manera consensuada.
- El GT-APE deberá adoptar recomendaciones, proponer instrumentos y medidas que atiendan los retos de orden técnico e institucional, que conlleva la implementación de los Programas Especiales en el marco de la Ley N° 29811 y el DS N° 008-2012-MINAM.
- El GT - APE se crea a propuesta de la Presidencia de la CMA y tiene una vigencia de un año que concluye el 08 de abril de 2015, la misma que puede ser renovada por acuerdo de la CMA.

# Grupo de Trabajo de Apoyo a Programas Especiales (GT-APE)

## Composición

- INIA (coordinador)
- MINAM (relator)
- PRODUCE
- CONFIEP
- CONVEAGRO
- INDECOPI
- ASPEC
- MRE
- RAA
- MINCETUR
- PCM

# Programas y Proyectos Especiales de la Ley 29811

Los Programas creados en el Reglamento de la Ley 29811, permitirán cumplir con los requerimientos de bioseguridad en forma eficaz y transparente y con los mecanismos de protección y fomento a la biodiversidad nativa, así como promover el uso responsable de la biotecnología para el desarrollo competitivo de los recursos de la diversidad biológica.

los Proyectos Especiales estarán orientados a la formación, perfeccionamiento, retención y colaboración de científicos y tecnólogos, así como al apoyo a la investigación universitaria y la promoción de proyectos de innovación, transferencia, difusión, intercambio y divulgación de la ciencia y la tecnología, que garanticen el fortalecimiento de las capacidades nacionales para una adecuada regulación de la biotecnología moderna.

# Programas y Proyectos Especiales de la Ley 29811

1. **Programa para el Conocimiento y Conservación de los Recursos Genéticos Nativos con Fines de Bioseguridad**, a cargo del MINAM, cuyo fin es generar las líneas de base respecto de la biodiversidad nativa potencialmente afectada por OVM y su utilización, de modo que al término del periodo de moratoria, garantizará una adecuada evaluación de riesgos caso por caso.
2. **Programa de Biotecnología y Desarrollo Competitivo**, a cargo del INIA, cuyo fin es el de fomentar la biotecnología con base en los recursos genéticos nativos para lograr su conservación y desarrollo competitivo en lo económico social y científico.
3. **Proyecto Especial para el Fortalecimiento de Capacidades Científicas y Tecnológicas en Biotecnología Moderna Relativas a la Bioseguridad**, a cargo del CONCYTEC, cuyo fin es el de promover el fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas de las entidades nacionales encargadas de difundir las técnicas que aplican la biotecnología moderna y la bioseguridad.

## **Actividades del GT-APE 2017**

- 1. Elaboración del plan de trabajo teniendo en cuenta la temática asignada.**
- 2. Informes de cumplimiento del Plan de Trabajo a la CMA.**
- 3. Coordinación y apoyo técnico en la elaboración, aprobación e implementación de los Programas y Proyectos Especiales.**

***Gracias***